

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

ENERO 2013.



HEMATOLOGÍA
www.hgm.salud.gob.mx

Dr. Balmis 148
Colonia Doctores
Delegación Cuauhtémoc
México, D.F. 06720

T +52 (55) 5004 3802
Con +52 (55) 2789 2000
Ext 1012

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

CONTENIDO

	HOJA
1.- INTRODUCCION	3
2.- ANTECEDENTES HISTORICOS	4
3.- MARCO JURIDICO	7
4.- OBJETIVO	15
5.- MISION	16
6.- VISION	17
7.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL	18
8.- O.P.D.F.	20
9.- PROYECTOS DE MEJORA	22
10.- ESTRATEGIAS	23
11.-ALTERNATIVAS DE SOLUCION	24
12.-PROGRAMACION DE METAS DEL SERVICIO	25

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

1. INTRODUCCION.

Con el propósito de aportar los elementos para mejorar la calidad de atención a los usuarios del Hospital General de México “Eduardo Liceaga” con padecimientos hematológicos y optimizar los recursos, el Servicio de Hematología, con la participación del personal médico, enfermería y delegado administrativo, elabora el presente programa de trabajo con el marco jurídico vigente en el cual se incluye la misión y la visión del Servicio de Hematología con los objetivos y estrategias a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

2. ANTECEDENTES HISTORICOS

ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO “EDUARDO LICEAGA”

El Dr. Romeo González Constandse fue el fundador y jefe del servicio de 1962 hasta 1984, a quien admiran y reconocen por su labor, “El Dr. González fue un hombre con una gran personalidad, carisma, pero sobre todo, un gran sentido humanitario” afortunadamente nos dejó como herencia su comportamiento”.

El personal de hematología que conoció al Dr. Isaí Santiago, quien estuvo a cargo del servicio en 1985 y al Dr. Mario Gutiérrez Romero, de 1985-1999, los considera hombres profundamente humanos en su comportamiento clínico “Son ejemplo a seguir y de ellos heredamos un comportamiento muy importante, que caracteriza al Servicio de Hematología: el humanismo, el gran compromiso y dedicación para tratar a nuestros pacientes de la mejor manera posible”.

Servicios y recursos hematológicos

La Unidad de Hematología 111, en su personal médico se compone por un jefe, el Dr. Juan Collazo Jaloma; por un consultor técnico, el Dr. Mario Gutiérrez Romero y 11 médicos especialistas certificados por el Consejo de Hematología, médicos residentes, un grupo capacitado de enfermería bajo la jefatura de la Lic. Ana María Aguilar Mateos, Delegado Administrativo Felipe G. Flores Morales, Trabajo Social Ma. Luisa Torres Chávez, Psicóloga Margarita Ayala Silva, cuerpo secretarial y personal de intendencia.

El Servicio de Hematología, actualmente situado en la Unidad 111 2do., piso, cuenta con 26 camas activas, cuyo Jefe de Hospitalización esta a cargo del Dr. Christian Omar Ramos Peñafiel y médicos de base Dra. Guadalupe León González, Ma. Emma Gallardo Trillanes y Juan Julio Kassack Ipiña (turno matutino) y médicos de base, Dra. Silvia Rivas Vera, Dr. Efreem Horacio Montaña Figueroa y Dr. Carlos Martínez Murillo, (turno vespertino), así como Humberto Baldemar Castellanos Sinco, médico responsable de hospitalización en jornada acumulada (sábado, domingo y días festivos) atiende pacientes a partir de los 16 años de edad y existe para la atención pediátrica un Servicio de Hematología independiente ubicado en la unidad de Pediatría 505 a cargo de la Dra. Victoria Bolea Murga.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Con horarios de atención en la consulta externa matutina de 8:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes, tanto para la consulta de 1ra. Vez como para la consulta subsecuente y consulta subsecuente vespertina también de lunes a viernes de 15:00 a 21:00 hrs., de lunes a viernes y horario de visita a pacientes hospitalizados de 12:00 a 18:00 hrs., de lunes a domingo personalizado con pase autorizado por Trabajo Social, y con número telefónico de acceso 2789-2000 (conmutador) extensiones 2020, 2120, 2130, 2140, 2150, 2160, 2170.

El Servicio cuenta con un Laboratorio de Estudios Especiales Hematológicos ubicado en la Unidad 204, con horario de atención de 8:00 a 16:00 hrs., de lunes a viernes, coordinado por la QFB Emma R. Mendoza García, (Jefa de Laboratorio) donde se procesan; Biometría Hemática, Pruebas de Coagulación, Citomorfología y Histoquímica de médula ósea, realizados por citomorfólogos, químicos y técnicos laboratoristas con amplia experiencia en la identificación de las células sanguíneas normales y patológicas; Pruebas de Inmunología, para el estudio de las células neoplásicas, realizadas por el QFB Goujon Palmeros Morgado, y dedicado a la producción y aplicación del factor de transferencia, una linfocina útil en el tratamiento de las infecciones virales intracelulares principalmente herpes zoster, y un M. en C. Enrique Miranda Peralta, M. en C. Adolfo Martínez Tovar y M en C. Irma Olarte Carrillo, responsable del estudio de las alteraciones moleculares por PCR de las neoplasias hematológicas, todo ello con el fin de identificar plenamente las características biológicas de las células malignas y determinar así un tratamiento específico por el médico tratante. ***“Cada uno de estos sectores tiene un crédito y una fuerza específica para que el servicio camine de la mejor manera posible”***

Se ofrecen dos consultas, la de primera vez bajo la responsabilidad del Dra. Elvira Aguilar Martínez, situada en el 1er. Piso de la Unidad 111, (1 consultorio) donde asisten pacientes de todos los lugares de la República Mexicana con diversas patología, y la consulta subsecuente, en el mismo piso (1 consultorio) para atender a los pacientes en control hematológico, con clínicas de atención para pacientes con leucemia aguda linfoblástica bajo la supervisión de la Dra. Etta Rozen Fuller, enfermedad de Hodgkin por la Dra. Emma Gallardo Trillanes, leucemias crónicas por el Dr. Juan Julio Kassack Ipiña, anemias por la Dra. Guadalupe León González, discrasia de células plasmáticas por la Dra. Elvira Aguilar Martínez, leucemias agudas mieloblásticas por el Dr. Efreem Montaña Figueroa, Linfomas no Hodgkin por la Dra. Silvia Rivas Vera y patología de la hemostasia (hemorragia y/o trombosis) por el Dr. Carlos Martínez Murillo.

Contamos con una sala para aplicación de quimioterapia para pacientes externos situada en el primer piso de la Unidad 111 y que cuenta con 15 sillones destinados para ello, a cargo de médicos de base de la consulta externa correspondiente y personal de enfermería especializado.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Por último, esta unidad tiene un servicio de interconsultas para el apoyo diagnóstico y terapéutico de enfermedades sanguíneas en las diferentes unidades del Hospital General de México, a cargo de la Dra. Etta Rozen Fuller

Tres armas importantes.

El servicio a través de la historia clínica, el estudio de la sangre periférica y de la médula ósea brinda de manera temprana el diagnóstico de la enfermedad hematológica.

Oncogenes en pacientes con leucemias agudas

El Departamento de biología Molecular del Servicio de Hematología está a cargo del Dr. Enrique Miranda Peralta, quien trabaja en el protocolo de investigación de PCR y oncogenes, en leucemias.

“Estamos dedicados a la investigación clínica tanto retrospectiva como prospectiva. Tenemos protocolos de investigación de oncogenes en leucemias y linfomas, que están localizados en los cromosomas y que activados dan lugar al proceso maligno. En nuestro laboratorio, podemos presumir que se destina tiempo y esfuerzo para estos estudios”.

A principios del siglo pasado, la incidencia de este tipo de leucemias y linfomas era de 1 a 3 por cada 100 mil habitantes; hoy en día es de 7 a 10 por cada 100 mil habitantes. Las enfermedades hematológicas se han incrementado de tal manera, que son motivo de consulta diaria a nivel institucional. *“Si el médico en formación no tiene acceso a una rama tan importante como es la Hematología, queda limitado en su formación general para poder enfrentar este tipo de patología”.*

Anualmente, el grupo de investigación de este Servicio presenta sus protocolos y experiencias clínicas en las reuniones de la Agrupación Mexicana para el Estudio de la Hematología (AMEH) y en artículos de difusión nacional e internacional.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

3. MARCO JURIDICO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 05-II-1917.

Últimas Reformas D:O:F 29-X-2003, 05-IV-2004, 22-VII-2004, 30-VII-2004, 02-VIII-2004, 27-IX-2004, 20-V-2005, 28-XI-2005, 08-XII-2005, 09-XII-2005, 12-XII-2005.

LEYES.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-XII-1976

Fe de Erratas D.O.F. 02-II-1977

Reforma y Adición D:O:F 04-I-1999, 18-V-1999, 30-XI-2000, 05-I-2001, 13-III-2002, 10-IV-2003, 21-V-2003

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984.

Últimas Reformas D.O.F 05-XI-2004, 18-I-2005, 24-II-2005, 07-VI-2005, 28-VI-2005, 26-XII-2005, 12-I-2006.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud

D:O:F. 26-V-2000

Últimas Reformas D.O.F. 05-XI-2004, 22-VI-2005.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

D.O.F. 14-XII-2005

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006

D.O.F. 22-XII-2005

Ley de Planeación.

D.O.F. 05-I-1983.

Últimas Reformas D.O.F. 23-V-2002, 13-VI-2003.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

D.O.F. 13-III-2002.

Ley Federal del Trabajo.

D.O.F. 01-IV-1970



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Últimas Reformas D.O.F. 20-VII-1983, 19-XII-1996, 23-I-1998, 17-I-2006.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gubernamental..

D.O.F. 11-VI-2002,
Reforma D:O:F 11-0-V-2004.

REGLAMENTOS.

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
D.O.F 19-I-2004.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios
de Atención Médica.
D.O.F. 14-V-1986.

Reglamento de la Ley general de Salud en Materia de Investigación en Salud.
D.O.F. 06-I-1987.

Reglamento de Insumos para la Salud
D.O.F. 04-II-1998.
Reforma D:O:F: 19-IX-2003.

Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión
Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
D.O.F. 21-I-2003

Reglamento Interno del Consejo Nacional de Trasplantes.
D.O.F. 29-V-2000

Reglamento sobre Consumo de Tabaco.
D.O.F. 27-VII-2000.

Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación para la
Salud.
D.O.F. 10-VIII-1988.

Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de
Insumos del Sector Salud.
D.O.F. 28-V-1997, 27-V-2003.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 20-VIII-2001.L

PLANES Y PROGRAMAS.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

D.O.F. 01-VI-2007.

Programa Nacional de Salud 2007-2012.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2000-2006.

D.O.F. 22-IV-2002.

DECRETOS.

Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (donde cambia de Secretaria de Salubridad y Asistencia a Secretaría de Salud).

D.O.F. 21-I-1985.

Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México.

D.O.F. 11-V-1995.

Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

D.O.F. 03-VI-1996.

ACUERDOS DEL EJECUTIVO.

Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.

D.O.F. 19-X-1983.

Acuerdo mediante el cual se da a conocer el tabulador de cuotas de recuperación por servicios médicos.

D.O.F. 16-V-1995.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Acuerdo por el que se establece el reconocimiento al mérito médico.
D.O.F. 17-X-1995.

Acuerdo por el que se crea la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la Administración Pública Federal, como una Comisión Intersecretarial de carácter permanente. D.O.F. 04-XII-2000

Acuerdo por el que se establece que las instituciones Publicas del Sistema Nacional de Salud solo deberán utilizar los insumos establecidos en el Cuadro Basico para el Primer Nivel de atención medica y , para el Segundo y Tercer nivel, el catalogo de insumos.
D.O.F.24 XII-2002

ACUERDOS SECRETARIALES

Acuerdo numero 71.
Por el que se crea el Sistema de Capacitación y Desarrollo del Sector Salud.
D.O.F.20-IV-1987

Acuerdo numero 88
Por el que se restringen las áreas para consumo de tabaco en la unidades medicas de la Secretaria de Salud y en los institutos nacionales de salud.
D.D.F. 17-IV-1990

Acuerdo numero 106
Por el que se establece el Centro Nacional de Capacitación en Terapia del Dolor, con sede en el Hospital General de México.
D.O.F. 19-IV-1992

Acuerdo numero 110
Por el que se establece el Centro Nacional de Displasias con sede en el Hospital General de México
D.O.F. 19 -IV-19.

Acuerdo por el que se establecen las bases para la instrumentación del Programa Nacional de Certificación de Hospitales.
D.O.F. 01-IV-1999.

Acuerdo por el que la Secretaria de Salud da a conocer las Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Seguro Popular de Salud.
D.O.F.. 15-III -2002



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación específicas e indicadores de gestión y evaluación de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.
D.O.F. 20-III-2002.

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional del Programa de Acción Arranque Parejo en la vida .
D.O.F. 30-X-2001.

Acuerdo por el que la Secretaria de Salud da a conocer las Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación Salud para todos .
D.O.F.25-IX-1996

Acuerdo por el que establece la aplicación obligatoria en las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Salud, de los componentes sustantivos y estratégicos del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida y de la Vigilancia Epidemiológica Activa de las Defunciones Maternas
D.O.F. 01-XI-2004.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-223-SSA1-1993, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en e4stablecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 15-IX-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA2-1993, para la disposición de4 sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

D.O.F. 18-VII-1994

F.E.D.O.F. 23-II-1996

Aclaración D.O.F. 08-IX-1994

Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores.

D.O.F. 17-XI-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM.168-SSA!-1998, del expediente clínico.

D.O.F. 30-IX-1999.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Norma Oficial Mexicana NOM-170-SSAA1-1998, para la práctica de anestesiología.

D.O.F. 10-I-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-171-SSA1-1998, para la práctica de la hemodiálisis.

D.O.F. 29-IX-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA1-1998, para la atención integral a personas con discapacidad.

D.O.F. 19-XI-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos mínimos de la infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

D.O.F. 29-X-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM.197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 24-X-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-208-SSA1-2002, regularización de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

D.O.F. 04-III-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993, para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.

D.O.F. 26-I-1995. Modificación D.O.F. 27-IX-2005.

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la vigilancia epidemiológica.

D.O.F. 11-X-1999.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
D.O.F. 26-I-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, para la prevención tratamiento y control de adicciones.
D.O.F. 15-IX-2000.

NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, Servicios Básicos de Salud, Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria. Criterios para brindar orientación.
D.O.F. 23-I-2006

OTROS ORDENAMIENTOS JURIDÍCOS.

Cuadro Básico y Catálogo de 4 Medicamentos 1996.
D.O.F. 15-XI-1996.
Vigésima cuarta actualización D.O.F. 11-IX-2005.

Cuadro básico y Catálogo de 4 Instrumental y Equipo Médico del Sector Salud.
D.O.F. 30-V-1997. Vigésima quinta actualización D.O.F. 28-IX-2005.

Cuadro Básico y Catálogo de Biológicos y Reactivos del Sector Salud 1997.
D.O.F. 29-IX-1997.
Séptima actualización D.O.F. 12-IV-2002.

Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.
D.O.F. 30-I-2004. Cuarta Actualización D.O.F. 13-VI-2005.

Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.
D.O.F., 25-II-2004. Cuarta actualización D.O.F. 12-X-2005, edición 2005 D.O.F. 16-I-2006.

Instructivo que establece las reglas para la compatibilidad de empleos.
D.O.F. 23-VII-1990.

Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.
D.O.F. 17-VIII-1998. Trigésima segunda actualización D.O.F. 03-I-2006.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Criterios para la certificación de Hospitales.

D.O.F. 25-VI-1999.

Modificación D.O.F. 13-VI.2000

Reglas para la Operación del Ramo de Salud.

D.O.F. 24-V-2000. Adición D.O.F. 26-IV-2001.

Oficio-circular mediante el cual se dan a conocer las modificaciones al Acuerdo por el que se expide el manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

D.O.F. 02-V-2001.

Reglamento interior de la Comisión para la Certificación de establecimientos de Servicios de Salud.

D.O.F. 22-X-2003.

Lineamientos de protección de datos personales.

D.O.F. 22-IX-2005.

Manual de Organización General de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 05-I-2006.

Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

4. OBJETIVO

- a) Mejorar la comunicación externa (pacientes y familiares) e interna (personal médico, enfermería, administrativo e intendencia)
- b) Mantener la unidad 111 (1ro y 2do., piso) para la atención del pacientes con patología hematológica de primera vez, subsecuente, urgencias e interconsultas para mejorar el manejo integral oncohematológico.
- c) Contar con el personal médico, paramédico, administrativo y de intendencia que permita cubrir jornadas de lunes a viernes en los 3 turnos, sábados, domingos y días festivos.
- d) Contar con el equipo suficiente y adecuado que exigen los protocolos clínicos establecidos para cada patología hematológica que permitan la correlación clínica y de laboratorio para el diagnóstico definitivo.
- e) Contar con los esquemas terapéuticos actuales para cada enfermedad hematológica correspondiente (quimioterapia, antibiótico terapia, antimicóticos, antivirales, factores estimulantes de colonia.
- f) Facilitar al personal la asistencia a cursos y/o congresos de actualización.
- g) Determinar los indicadores que evalúen las actividades del servicio.
- h) Contar con registros verídicos y confiables.
- i) Mejorar el programa de estímulos al persona.
- j) Contar con instalaciones que permitan un ambiente de trabajo óptimo (amplitud, distribución, luz, higiene, recursos humanos y material.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

5. MISION

Atender a los pacientes con padecimiento del tejido hematopoyético referidos de toda la República Mexicana, integrando el diagnóstico definitivo en el menor tiempo posible para otorgar el tratamiento médico específico y obtener calidad y cantidad de vida y potencialmente curación de la enfermedad



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

6. VISION

Ser considerado el Servicio de Hematología que cubra los estándares de calidad nacional e internacional en el estudio diagnóstico y tratamiento en los próximos 10 años.

Los pacientes con enfermedades de la sangre son atendidos en el Servicio de Hematología Unidad 111 2do., piso del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

El Servicio inició en el pabellón 404B y, debido al incremento de las enfermedades de la especialidad, fue trasladado al 103, donde actualmente se encuentra ubicada de manera autónoma. La atención que reciben los enfermos es integral. Los médicos buscan brindarles calidad de vida y recuperarles la salud.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

7. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Servicio de Hematología inicia sus funciones asistenciales, en el año de 1962, sin tener en ese tiempo un lugar físico asignado y estuvo durante 5 años dentro de las instalaciones del servicio de Oncología, posteriormente en 1967, se instala en la Unidad 103 hasta febrero del 2012, momento en el que oficialmente es situado en el 1er., y 2do., piso del nuevo edificio de la Unidad 111 (oncología), para la consulta de primera vez y subsecuente y hospitalización respectivamente. En esta unidad se encuentran todas la áreas en que se desarrollan las actividades diarias destinadas a la atención de los enfermos hematológicos: Jefatura Médica, Jefatura de Enfermería, Delegado Administrativo, archivo de expedientes clínicos, área de almacenamiento y papelería, material médico, material de limpieza, ropa, cocina, área de recepción de pacientes, 55 camas de hospitalización con sanitario individual para pacientes, sala de espera, área de trabajo social, control central de enfermería, sala de juntas, consultorio de psicología, cuartos sépticos, sanitarios para personal y espacio destinado para descanso de médicos residentes.

Además de las actividades asistenciales que se llevan a cabo el Servicio de Hematología, es sede Universitaria de la Especialidad de Hematología con reconocimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde 1978 y donde se han formado una gran cantidad de médicos hematólogos mucho de los cuales se han distribuido en toda la república, incluso médicos extranjeros.

Se cuenta además en el primer piso de la Unidad con un consultorio para consulta de 1ra. Vez y otro para consulta subsecuente, así como sala de espera para los pacientes hematológicos y en el mismo piso existe sala de aplicación de quimioterapia para pacientes externos con 15 sillones disponibles. Al igual que en todo el hospital la población que se atiende en el Servicio de Hematología se ha incrementado en forma impresionante hasta en un 141% en los últimos 6 años, considerándose juntas a la consulta de primera vez y la consulta subsecuente. En la siguiente tabla se muestra las 10 principales causas de consulta en el año 2012.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

Diagnostico	No. De casos
Leucemia Aguda Linfoblástica	2,715
Linfoma No Hodgkin	1,346
Púrpura Trombocitopénica Autoinmune	972
Leucemia Aguda Mieloblástica	876
Anemia por Deficiencia de hierro	759
Leucemia Granulocítica Crónica	506
Linfoma de Hodgkin	497
Mieloma Múltiple	308
Síndrome Mielodisplásico	291
Anemia Aplástica	287

Aunque en las estadísticas del Hospital, aparece que el promedio de estancia hospitalaria es de 15 días, recordemos que los diagnósticos más frecuentes son las enfermedades onco-hematológicas que requieren de internamientos prolongados (4 a 6 semanas), favorecido esto porque el 80% de estos enfermos son portadores de un estado de inmunosupresión grave por enfermedad de base y magnificado por el efecto mielotóxico e inmunosupresor que conllevan los tratamientos que reciben y que son factores de riesgo para infección y que exigen cuartos de aislamiento, restricción de visitas, medidas estrictas de higiene en agua y alimento estériles, lavado de manos, uso adecuado y oportuno de medicamentos para profilaxis y/o tratamiento de infecciones.

Con base a lo anterior, hoy contamos con un piso de hospitalización, óptimo que cubre la demanda de servicios y cumple con los estándares nacionales requeridos para el tratamiento de este tipo de pacientes, proporcionando eficacia, calidad y dignidad en la atención del paciente onco-hematológico con la participación de todo el personal involucrado en el campo de la salud.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

8.- FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

Diagnostico Integral:

FUERZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Médicos hematólogos (12) Médicos Internistas (1) todos ellos certificados por el Consejo Medico correspondiente, lo que traduce calidad de atención en la especialidad. ✓ Psicólogo (1) ✓ Trabajo social (1) ✓ Enfermeras pasante (1) licenciatura (6) licenciatura en enfermería y gineco obstetricia (2) enfermera general(13) ✓ Delegado administrativo (1) ✓ Personal administrativo (4) ✓ Persona I de Intendencia (8) ✓ Camillero (1) ✓ Todo el personal tiene conocimiento del tipo de pacientes y padecimiento que se atiende ✓ Evaluación trimestral del personal ✓ Comunicación ✓ Eficiente entre el personal directivo y del servicio ✓ Experiencia en el área operativa sobre protocolos de tratamiento ✓ Cuenta con instrumentos técnico, administrativos (manuales y guías técnicas). ✓ Están a la vanguardia en avances científicos y tecnológicos. ✓ Vías de acceso rápido a la unidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demandas legales ✓ Insuficiente cobertura de servicios de salud ✓ Alta demanda de los servicios de salud. ✓ Cambio de modelos de atención. ✓ La autoridad busca solución a la presencia de fauna nociva. ✓ El personal está consciente del problema y de soluciones del mismo. ✓ El personal está enterado de la falta de material. ✓ Las autoridades influyen o apoyan para realizar una buena investigación. ✓ Ley General de Salud por medio de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y Secretaria de Salud. ✓ Ley General de Trabajo ✓ Prestigio Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausentismo laboral ✓ Plantilla de personal insuficiente (médicos, enfermeras, administrativos e intendencia). ✓ Ausentismo laboral del personal médico por asistencia a congresos o actividades extramuros. ✓ Falta de material ✓ Deficiente aporte de equipo y material ✓ Presencia de fauna nociva ✓ Falta de mantenimiento de equipos electro médicos. ✓ Disminución en la calidad de atención por la falta de material. ✓ Uso inadecuado del material existente ✓ Funciones del personal polivalente ya que se no se realizan conforme a código presupuestal ✓ Exceso de trámite administrativo del usuario 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Burocratismo en los trámites administrativos ✓ Avance de tecnología ✓ Recursos materiales incompletos ✓ Certificación del personal ✓ Queja del paciente por fauna nociva ✓ Queja por retrasos en trámite administrativos ✓ Insatisfacción del personal por cargas de trabajo ✓ Para cubrir la necesidad del servicio, el material es solicitado a otros servicios.

FUERZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conteo de ropa por turnos ✓ Libretas de inventario ✓ Cambio abierto a la investigación ✓ Experiencia en el área operativa ✓ Están a la vanguardia en avances científicos y tecnológicos ✓ Personal con experiencia laboral ✓ Personal profesional ✓ Personal identificado con los objetivos del servicio ✓ Personal cooperador ✓ Relaciones humanas del personal favorables ✓ Personal que porta el uniforme establecido ✓ Trato profesional al usuario ✓ Roll de vacaciones médicos, enfermería, administrativos e intendencia ✓ Personal comprometido con la institución y el servicio ✓ Se cuenta con manuales actualizados y a disposición del personal ✓ Biblioteca dentro de la institución ✓ Centro de computo, internet y fotocopiado ✓ Hospital escuela ✓ Otorgan becas para cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de los problemas del servicio de hematología por parte de los directivos ✓ Cuenta con la participación del personal operativo en un 100% de apoyo ✓ Cuenta con recursos de tecnología diagnóstica ✓ Derecho de los pacientes que promueve la CONAMED ✓ Reconocimiento a calidad de atención por instancias gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se cuenta con medicamentos adecuados básicos para el tratamiento del paciente ✓ Retraso en el tratamiento de quimioterapia de pacientes externos por multifunciones del personal de enfermería ya que están asignadas a otras áreas ✓ Poco interés del personal de enfermería para participar en actividades docentes y de investigación ✓ Otorgamiento de becas a curso de acuerdo a la plantilla cubierta ✓ Área de preparación de medicamentos de quimioterapia inadecuada ✓ Equipo y material médico caduco ✓ Falta de equipo actualizado, computadores, impresoras, máquinas de escribir. 	

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

9. PROYECTOS DE MEJORA

- Revisar conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, que el personal contratado para el servicio de hematología cubra el perfil en el terreno medico, administrativo, e intendencia y la oportunidad de cubrir el personal faltante que permita activar el total de 55 camas disponibles.
- Capacitación del personal de acuerdo a las debilidades detectadas.
- Mantener un inventario de equipo y programas de mantenimiento y prevención de equipo e instalaciones reducir tiempos de atención en la consulta externa de 1ra., vez y subsecuentes, mantener comunicación con la Dirección de Planeación.
- Mantener comunicación con la Dirección General, y Dirección Adjunta Médica.
- seguimiento del programa de mejora continua para garantizar el cumplimiento de las metas internacionales para la seguridad del paciente.
- Reducir tasa de infección nosocomial a través del cumplimiento de la campaña, “lavado de manos”.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

10. ESTRATEGIAS.

- Asistir a juntas de Jefes de Servicio con la Dirección General del Hospital.
- Mantener comunicación con la Dirección General y la Dirección Adjunta Médica, a través de reuniones bilaterales alternas.
- Coordinar la atención del paciente Hematológico de primera vez, hospitalizado, subsecuente, de urgencia y de interconsultas.
- Revisión y mantenimiento permanente del área física del Servicio de Hematología.
- Coordinar el seguimiento de protocolos de tratamiento de las diferentes patologías hematológicas.
- Revisión periódica de los movimientos de la plantilla del personal de hematología.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

11. ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

DIAGNOSTICO	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR
Remodelación del perfil del personal a contratar	Autorizada por Dirección General Adjunta Médica	Se llevará a cabo en los meses de julio, agosto y septiembre
Revisión del perfil del personal a contratar	Comunicación conjunta con la Dirección de Recursos Humanos	Calendarizar reuniones de trabajo
Capacitación de personal	Comunicación conjunta con el área de Capacitación y Empleo	Calendarizar cursos de capacitación
Rol de personal	Comunicación con Jefe de Enfermería y Delegado Administrativo	Calendarizar rol correspondiente a cada área
Mantener inventario de equipos.	Comunicación con el Depto. de mantenimiento e inventarios	Revisión periódica de existencias.
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalación	Comunicación con el Depto. De Mantenimiento	Calendarizar visitas al servicio
Registro, control y trámite de la información estadística	Comunicación con la Subdirección de Sistemas	Información periódica estadística
Tiempos de atención prolongados.	Libreta para programación de consulta y citas	Toma de tiempos de espera comparativos
Comunicación con la Dirección General y Adjunta Médica	Información periódica de actividades del servicio	Soluciones inmediatas a las necesidades del servicio
Solicitud de asistencia a congresos.	Comunicación con Dirección de Enseñanza.	Calendarización de cursos y congresos.
Protocolos de investigación.	Comunicación con Dirección de Investigación	Reporte periódico de avances.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

12 PROGRAMA DE METAS POR SERVICIO

De 1999 a la fecha, el suministro de quimioterapia para el paciente onco-hematológico de acuerdo a los protocolos de tratamiento establecidos en el Servicio, ha sido constante gracias al convenio con el Centro de Mezclas y la constancia de la Dirección General en dicho suministro.

A 1 año.

Sin embargo la consulta hematológica se ha incrementado de acuerdo a la incidencia actual de 7 A 10 casos por 100,000 habitantes y esto exige mayor No. de camas disponibles (actualmente contamos con 26) lo que permite solicitar a corto plazo (1 año) ampliación de hospitalización, a 55 camas, de consultorios de consulta de primera vez y subsecuente así como de sala de espera. Así mismo continuar con el apoyo quimioterápico actual incluyendo nuevos fármacos de innovación en el medio, como imatinib para leucemia Granulocítica crónica, ácido transretinoico, para leucemia promielocítica, talidomida para síndromes mielodisplásicos y mieloma múltiple así como iniciar y asegurar permanentemente el aporte de factor VIII y IX de la coagulación en el tratamiento de hemofilia A y B respectivamente que permita recuperar 15 años de atraso en el tratamiento de dicha enfermedad con seguridad hemostática y mínimo riesgo para transmisión de enfermedades serológicamente transmisibles como son VIH, Hepatitis viral B y C. Sin descuidar la constancia en el suministro de reactivos y material de laboratorio que permita continuar con la rutina de exámenes y pruebas especiales para el momento realizadas

A 3 AÑOS

Tener constancia en inmunoterapia básicamente con anticuerpos monoclonales (ejemplo anti CD20) para padecimientos oncohematológicos que han mostrado ya impacto en la calidad de vida y en la sobrevida libre de enfermedad en este tipo de pacientes.

Tener la posibilidad, ya, de realizar Transplante de Médula Ósea (TMO) y/o Transplante de células progenitoras Hematopoyéticas (CPH) alogénicos o

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

autólogos, que en casos ya bien establecidos ofrece posibilidad de curación y para el cual debemos contar con unidad de transplante y el entorno que el transplante exige para su éxito como es terapia Transfusional, antibiótico terapia, antivirales, antimicóticos, factor estimulante de colonias, Granulocitos, monocito, terapia inmunosupresora.

A 5 AÑOS

En el terreno de la investigación agrego los proyectos planeando a 1, 3 y 5 años que muestran el adelanto en este terreno y resultado de protocolos actuales que han permitido “Intimar” con la célula neoplásica hematológica para poder frenar su proliferación anárquica, estimular su diferenciación o estimular su apoptosis que significa una acción terapéutica efectiva que disminuya costos y sustituya a la quimioterapia.

PLAN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA CUYA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ES: “APLICACIONES DE LA BIOLOGÍA MOLECULAR, TERAPIA GÉNICA E INMUNOTERAPIA EN NEOPLASIAS HEMATOLÓGICAS; QUE SE PODRÍA OFRECER Y REQUERIMIENTOS”

A CORTO PLAZO (TRES AÑOS):

Que se Podría Ofrecer:

A nivel clínico, y en relación a los estudios de Biología Molecular –en particular la RT-PCR o Reacción en Cadena de la Polimerasa-, se espera cubrir el mayor número de pacientes (leucemias, linfomas y Mieloma Múltiple) así como el panel de marcadores tumorales mas completo. Por el momento solo alcanzamos a evaluar seis de las aproximadamente 15 alteraciones moleculares que se usan internacionalmente. Igualmente, por el momento no tenemos marcadores para pacientes con linfoma y mieloma múltiple.

A nivel básico, se espera concluir la estandarización de los estudios *in vitro* sobre la transferencia de DNA a células de leucemia y linfoma para lograr a este nivel el control del crecimiento celular en cultivo. Así mismo, y en relación a la Inmunoterapia, se espera lograr completar la evaluación del funcionamiento de algunos antígenos que hemos detectado en los pacientes con leucemia y linfoma, en la inmunoterapia adoptiva, que consiste en despertar la inmunidad contra los blastos de leucemia y linfoma en cultivo. Esto

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

último nos permitirá concluir satisfactoriamente el proyecto de CONACYT que tenemos actualmente.

Tanto a nivel clínico como básico se espera continuar con la productividad (publicaciones hay una en prensa y otra en fase de escritura; y la formación de recursos humanos, hay dos alumnos de doctorado y tres de maestría) como se ha venido haciendo.

Que se Requeriría:

Definitivamente la continuación del apoyo que el Hospital nos ha venido brindando, a través de la Dirección de Investigación, con el apoyo directo para los insumos de los proyectos (lo que complementa importantemente al apoyo del CONACYT), así como a través del resto de la infraestructura del Hospital en general.

A MEDIANO PLAZO (CINCO AÑOS):

Que se Podría Ofrecer:

A nivel clínico, un mejor diagnóstico y seguimiento de los pacientes, mediante las pruebas de Biología Molecular. Esperamos que para ese tiempo ya se tenga desarrollada la RT-PCR en tiempo real, que permitiría el estimar la carga tumoral a diferentes tiempos durante el tratamiento de los pacientes.

A nivel básico esperamos llevar a cabo los estudios preclínicos en animales para evaluar la utilidad de la terapia génica en leucemias y linfomas. Del mismo modo esperamos lograr avances a nivel preclínico en la inmunoterapia para la leucemia.

Que se requeriría:

Además del apoyo del Hospital a través de la Dirección de Investigación, se requiere un equipo de PCR en tiempo real, y en medida de lo posible, un mayor espacio, ya que el área de que se dispone es bastante reducida, lo que limita un crecimiento en nuestras investigaciones: no podemos ampliar la infraestructura de equipo requerido porque no hay donde ponerlo; de igual modo no se puede atender a mas alumnos de maestría y doctorado porque no hay espacio para que desarrollen sus tesis.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA U- 111-D

A LARGO PLAZO (10 AÑOS):

Que se Podría Ofrecer:

Una mejor atención de los pacientes, sobre todo apoyando en nuestro caso al diagnóstico y seguimiento de ellos a través de la detección de enfermedad mínima residual y de la carga tumoral mediante Biología Molecular. Adicionalmente para ese entonces esperamos haber conocido mejor a nuestra población a nivel genético y molecular, lo que permitirá llevar a cabo estudios de riesgo o predisposición para padecer leucemias o linfomas en las familias.

A nivel básico esperamos haber contribuido al desarrollo de la terapia génica en leucemias y linfomas, después de pasar las diferentes fases de investigación en pacientes. O bien esperamos al menos poder concluir si es útil o no este tipo de terapia para estos pacientes.

Lo mismo sucedería para el caso de la inmunoterapia, en la que después de llevar a cabo las diferentes fases de investigación en los pacientes, se determinaría si es mas útil que los esquemas terapéuticos que existen en la actualidad, o si se debe usar en forma combinada con algunos de ellos, desde luego en caso de que funcione.

Que se requeriría:

Que se mantenga en forma sostenida el apoyo del Hospital a través de la Dirección de Investigación, a sí como a través de los diferentes departamentos (recursos humanos, mantenimiento, administración de proyectos, ingeniería biomédica, etc), que de un modo u otro apoyan a la realización de nuestro trabajo de investigación.

Así mismo, cabe el reiterar que se requiere un mayor espacio que permita mejores condiciones para la realización de los proyectos así como el crecimiento y desarrollo de esta área.

DR. JUAN COLLAZO JALOMA
JEFE DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA



AUTORIZO:

DR. CESAR ATHIE GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL

REVISO:

DRA. VERONICA GARZA SANCHEZ
DIRECTORA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

VALIDO Y REGISTRO:

LIC. EDUARDO ROSAS MUNGUÍA
DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO
DE SISTEMAS ADMINISTRATIVO

ELABORO:

DR. JUAN COLLAZO JALOMA
JEFE DEL SERVICIO DE HEMATOLOGIA
